

Síntesis de Gobierno y Legales

martes, 02 de octubre de 2018

La comisión, presidida por el concejal Daniel Natapof (FpV) se congregó este martes y dictaminó proyectos de regularización dominial y administración de recursos para la asistencia de familias en situación de vulnerabilidad. Serán tratados en la sesión de este jueves.

En primer término, los ediles dictaminaron tres proyectos de Ordenanza de la edil Viviana Gelain (JSB), tendientes a regularizar la situación dominial de las escuelas 311, 255 y 343, a las que la comuna les cedió oportunamente los predios, pero sin avanzar en la efectiva escrituración.

Dictaminaron, también, el Proyecto de Ordenanza 835/18, de Cristina Paineofil (JSB), para la creación de un banco de materiales de construcción y otros elementos, nutrido por donaciones de los vecinos y empresas, para atender las necesidades de las familias que pierden su hogar en incendios u otras contingencias. Se implementará a través del Instituto Municipal de la Tierra y la Vivienda para el Hábitat Social.

Luego, se dictaminó el Proyecto de Ordenanza N° 584/18, del Ejecutivo, para aprobar parámetros urbanísticos especiales a la ampliación de un residencial turístico en Península San Pedro. En 2010 transitó el Rango 3, pero la presentación del proyecto de Ordenanza es reciente por decisión del privado.

Finalmente, avanzaron con el tratamiento de tres iniciativas que permanecerán en análisis: el comodato a la "Biblioteca Popular Sarmiento" (Ejecutivo), la creación de programa de inclusión Trans que establece cupo laboral en el ámbito Municipal (Ana Marks –FpV), y un nuevo marco normativo que aliente la participación en las audiencias públicas (Marks).